

PARTICULAR

Montevideo, 31 de julio de 2025

Señor Presidente de la CRR

Sebastián Valdomir

**Presente**

Amparada en las facultades otorgadas por el Artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito se curse la siguiente exposición escrita al MIDES (por su intermedio al INJU y al INAU), MSP, MTOP (por su intermedio a AFE), Intendencia Departamental de Canelones (por su intermedio al Municipio de la ciudad de Canelones), MEC (y por su intermedio a la ANEP) y UNICEF Uruguay.

La presente tiene como finalidad fundamentar la pertinencia de crear un Centro Joven “Ni Silencio ni Tabú” en el edificio de la antigua estación de trenes de AFE en la ciudad de Canelones, u otro edificio en desuso que posea la Intendencia.

La capital departamental cuenta con una población juvenil numerosa (unas 3.000 aproximadamente) y diversa que enfrenta múltiples desafíos: desde la falta de espacios públicos adecuados para la participación, el esparcimiento y la expresión, hasta la ausencia de dispositivos comunitarios que aborden temas sensibles como la salud mental, la violencia, la identidad de género, la educación sexual integral y el acceso a oportunidades educativas y laborales.

La propuesta del centro “Ni Silencio Ni Tabú” se enfoca precisamente en esos temas que muchas veces permanecen invisibilizados o marcados por el estigma. El nombre mismo del proyecto apunta a generar un espacio terapéutico donde las juventudes puedan hablar, ser escuchadas, recibir apoyo psicosocial y donde puedan abordar temáticas tales como la gestión de emociones, la identidad, la sexualidad, el género, la autoestima y el autocuidado, construyendo vínculos y proyectos de vida con total libertad y dignidad.

La antigua estación de AFE, actualmente en desuso, representa un bien patrimonial de gran valor para la ciudad de Canelones. Su recuperación

## PARTICULAR

para un fin social y comunitario permitirá revalorizar el espacio público, promoviendo la memoria histórica y dándole un nuevo sentido, funcional y contemporáneo, al edificio. De este modo, se conjuga la preservación del patrimonio con el desarrollo social y cultural.

El Centro Joven "Ni Silencio Ni Tabú" está pensado como un espacio abierto, inclusivo, gratuito y participativo, donde se promuevan actividades y eventos abiertos a la comunidad para visibilizar la salud mental de adolescentes y jóvenes, promover escenarios de bienestar y brindar herramientas culturales, deportivas, educativas y de acompañamiento psicosocial. Su creación contribuiría a:

- Fortalecer el tejido comunitario y la participación ciudadana.
- Disminuir situaciones de vulnerabilidad y exclusión.
- Visibilizar problemáticas juveniles desde un enfoque de derechos.
- Generar instancias de formación y orientación laboral.
- Fomentar la creación artística y el pensamiento crítico.

El proyecto está pensado para ser desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Social, a través del Instituto Nacional de la Juventud (INJU), con el MSP y el apoyo de UNICEF, INAU y ANEP. Asimismo, trabajaría en articulación con actores clave como centros educativos, organizaciones sociales, colectivos culturales y el gobierno departamental y local. Esto garantiza la sostenibilidad, pertinencia y territorialidad de las acciones.

La creación del Centro Joven "Ni Silencio Ni Tabú" en la antigua estación representaría una respuesta concreta, creativa y necesaria a las demandas y necesidades de las juventudes canarias. Aprovechar este espacio con valor histórico y simbólico para el desarrollo integral de jóvenes de nuestra ciudad es una oportunidad estratégica para fortalecer la inclusión, la equidad y la participación activa.

		CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL		FECHA	HORA
RECIBIDO	31/7/25	17:34	
FUNCIONARIO:	DORÓSICA		
CONTRAFIRMA:	967		

*Paula de Armas Bonales*